

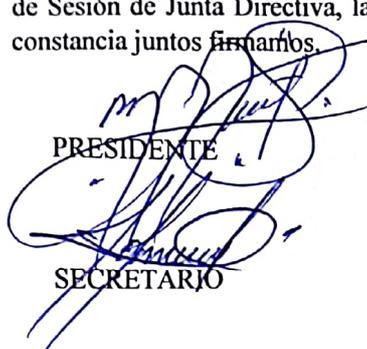
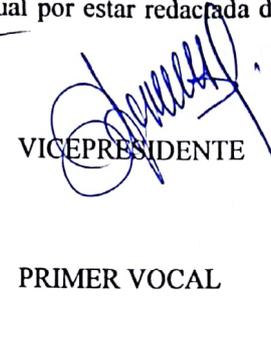
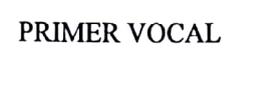
ACTA NÚMERO 001/2018

SECRETARIO: JOSÉ OSCAR FLORES MARTÍNEZ  
 VICEPRESIDENTE: HUGO SAÚL MEZA LÓPEZ  
 PRESIDENTE: MAURICIO ARMANDO ACOSTA LÓPEZ  
 PRIMER VOCAL: JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ  
 TERCER VOCAL: PEDRO RAÚL FARFÁN MATA

**ACTA NÚMERO 001/2018**

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las dieciocho horas del día diez de enero del año dos mil dieciocho, siendo este lugar y hora señalado para celebrar Sesión de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Natación. El señor Presidente de la Junta Directiva, procedió a establecer el Quórum con la presencia de los señores Mauricio Armando Acosta López, Presidente; Hugo Saúl Meza López, Vicepresidente; José Oscar Flores Martínez, Secretario; Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera; Jeremías de Jesús Artiga De Paz, Primer Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. Seguidamente sometió a consideración de los presentes la Agenda a desarrollar: 1) Establecimiento de Quórum; 2) Propuesta de la Agenda; 3) Costo de Federada anual y número mínimo de atletas por club por disciplina; 4) Análisis y selección de Auditoría Externa; 5) Cierre de Cesión. La agenda así propuesta fue **aprobada por unanimidad**. A continuación en el **punto tres** de la agenda, se sometió a consideración del pleno la propuesta de costo de la federada para el año dos mil dieciocho en los términos siguientes: Federada de Clubes y Atletas de todas las disciplinas para el año dos mil dieciocho: a) Clubes de Natación, Polo Acuático, Nado Sincronizado, Aguas Abiertas, y de Clavados, deberán pagar CIENTO VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$125.00); b) Los Atletas de cada uno de los diferentes Clubes deberán pagar DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$12.00); c) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Natación debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de veinte miembros (20); d) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Polo Acuático debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de quince miembros (15); e) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Nado Sincronizado debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de quince miembros (15); Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Aguas Abiertas debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de doce miembros (12); f) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Clavados debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de quince miembros (15) g) Se establece que los Clubes para efectos de Federada tendrán como fecha límite el treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho. Seguidamente sometió a consideración del pleno la propuesta antes relacionada, la cual fue **aprobada por unanimidad**. Estableciendo de esta manera el **acuerdo uno del mes de enero 2018**. A continuación, el Presidente de la Federación procedió a someter a consideración del pleno **el punto cuarto** de la agenda las diferentes ofertas respecto de los Servicios de Auditoría, las cuales los miembros de la Junta Directiva analizaron eligiéndose por unanimidad y tomando **el acuerdo dos del mes de enero 2018**, al Licenciado Luis Antonio

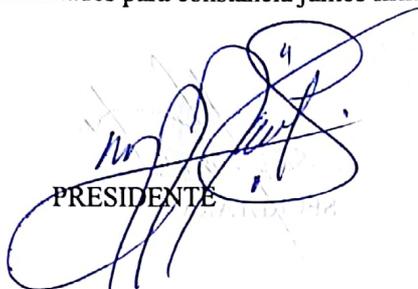
Deras Ortiz, aprobándose como emolumentos la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$650.00), y como forma de pago, el cincuenta por ciento al inicio de la Auditoria y el resto contra entrega de la auditoria externa al finalizar la auditoria del ejercicio fiscal 2017. Como como **punto cinco**, se procedió a dar por cerrada la sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.

 PRESIDENTE	 VICEPRESIDENTE	 TESORERA
 SECRETARJO	 PRIMER VOCAL	 TERCER VOCAL

#### ACTA NÚMERO 002/2017

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día diecisiete de enero del año dos mil dieciocho. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de Presidente, Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, José Oscar Flores Martínez, Secretario, Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: **Punto uno**, Establecimiento del Quórum; **Punto dos**, propuesta de agenda; **Punto tres**, Informe sobre avances contables 2017; **Punto cuatro**, Informe sobre avances de auditoria al 30 de septiembre 2017; **Punto cinco**; Avance de CCCAN 2018, Polo Acuático y Clavados; **Punto seis**, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el **punto tres** de la agenda, cediendo la palabra al Gerente Administrativo Armando Campos, exponiendo al pleno los avances de los registros contables, los cuales ya se encuentran trabajando en el mes de noviembre 2017, y que esperan terminar en la próxima semana, para entregar a los señores auditores para su revisión, los meses a entregar serian el mes de octubre y noviembre 2017; Seguidamente en el **Punto cuatro** de la Agenda, el señor Presidente, cedió la palabra a los señores auditores, los cuales hacen la presentación de la carta a la gerencia sobre los avances de revisión al 30 de septiembre 2017, para lo cual exponen al pleno los puntos más relevantes de los hallazgos, dentro de los cuales se encuentra el hecho de que algunos días, los ingresos no se remesan oportunamente al banco, pasándose varios días violentando el instructivo del INDES; Otro de los puntos relevantes es que algunos recibos falta la firma del Presidente de la Junta Directiva, no obstante el cheque si fue firmado. Al respecto los miembros de Junta Directiva manifestaron que la Gerencia Administrativa deberá establecer los mecanismos adecuados a fin de que estas observaciones sean subsanadas de forma inmediata. En el **punto cinco**, de la Agenda, el señor Presidente, cedió la palabra, al Gerente Técnico, Luis Araujo, quien expuso al pleno que el evento CCCAN de Polo Acuático y Clavados, ha sido programado para la fechas del 27 de junio al 03 de julio 2018, y que solo se está a la espera de poder iniciar los trabajos de mantenimiento

en nuestras instalaciones de acuerdo a los requerimientos de CCCAN, para el desarrollo de los eventos de Polo Acuático y Clavados, su publicación se realizará durante el mes de febrero 2018, y posterior a ello se espera la visita de un delegado de CCCAN. Así mismo manifestó que este evento se constituye en una gran oportunidad de fogueo para nuestros atletas; seguidamente el **Punto seis**, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.



PRESIDENTE



TESORERA

SECRETARIO

PRIMER VOCAL



SEGUNDO VOCAL

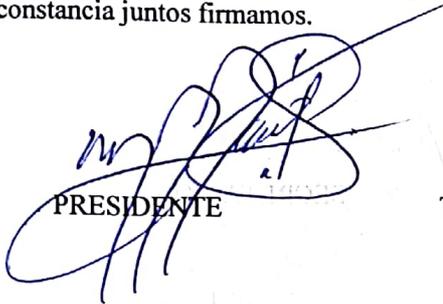


TERCER VOCAL

## ACTA NÚMERO 003/2018

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de Presidente, Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, José Oscar Flores Martínez, Secretario, Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quórum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quórum; Punto dos, propuesta de agenda; Punto tres, Informe sobre situación económica del año 2017; Punto cuatro, Establecimiento de fecha de Convocatoria para asamblea general ordinaria 2018; Punto cinco; lectura de correspondencia recibida; Punto seis, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto tres de la agenda, cediendo la palabra, al gerente administrativo, Armando Campos, exponiendo al pleno sobre la situación económica actual, de los fondos de la Federación, lo cual al día de hoy existe un déficit de \$8,000.00, déficit acumulado, debido a que, en el periodo de 2017, se cubrió valores de proyectos ya aprobados por el INDES, los cuales no fueron cubiertos por INDES, pero si fueron cubiertos por la Federación, con fondos propios, ocasionando de esta manera saldos pendiente a pago, a esta fecha, saldos que urge cubrir, para poder cumplir con los proveedores de servicios, en este punto el señor presidente de la junta directiva se dirige al pleno y ofrece ayudar económicamente a la federación, por medio de un préstamo personal de \$5,000.00, monto que le será reintegrado, de acuerdo a disponibilidad de caja, lo cual sometió a consideración del pleno, la cual fue aprobada por unanimidad. Estableciendo de esta manera el acuerdo uno del mes de febrero 2018; Seguidamente en el Punto cuatro de la Agenda, el señor Presidente, expone al pleno, que, para el mes de marzo, la federación tiene que cumplir con el mandato del artículo 27 y siguientes de los estatutos de la federación, de convocar a todos los miembros colegiados acreditados, para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de 2018, la cual recomienda

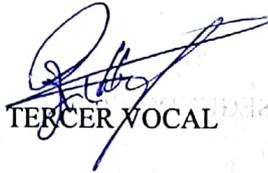
llevarla a cabo en las instalación del salón de usos múltiples del hotel INDES, del polideportivo de ciudad Merliot, el día viernes 23 de marzo de 2018, a las 18.30 horas. Propuesta que sometió a consideración del pleno, la cual fue aprobada por unanimidad. Estableciendo de esta manera el acuerdo dos del mes de febrero 2018; seguidamente el punto cinco, respecto de la correspondencia recibida, en este punto el señor presidente, expresa al pleno de la correspondencia recibida y las respuestas programadas de cada una de ella, correspondencias relacionadas al que hacer del día a día de la administración de la federación; El Punto seis, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.

  
PRESIDENTE

  
TESORERA

  
SECRETARIO

  
SEGUNDO VOCAL

  
TERCER VOCAL

ACTA JUNTA DIRECTIVA

En la sala de reuniones del complejo de piscinas Polideportivo de Ciudad Merliot, Dpto. de la Florida, a las dieciocho horas del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, se reunió el pleno de la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Fútbol, para celebrar la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de presidente. También estuvieron presentes los señores: Roberto Roldán Parra, Juan Carlos Martínez, Sebastián de la Cruz, Sebastián Vaca, Pedro Raúl Parra, María Teresa Vaca, el señor Presidente de la Junta Directiva, procedió a exhibir el Orden del Día para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno: Transferencias del Quindío Fútbol Club por parte de agentes; Punto dos: Informe sobre situación económica del año 2017; Punto cuatro: Establecimiento de fecha de convocatoria para Asamblea General Ordinaria 2018; Punto cinco: Lectura de correspondencia recibida; Punto seis: Cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad. La los asistentes, seguidamente el señor Presidente procedió con el punto tres de la agenda, exhibiendo la propuesta al gerente administrativo. Asimismo, explicó el contenido de la agenda de la situación económica tanto de los fondos de la Federación, lo cual al día de hoy existe un déficit de \$2.000.000, debido a que en el período de 2017, se cobraron votos de proyectos ya aprobados por el INDES, los cuales no fueron cobrados por INDES, pero sí fueron cobrados por la Federación con fondos propios, ocasionando de esta manera, saldos negativos a favor de esta Federación. Los datos que urge exhibir ante todos los miembros de la Federación, en este punto el señor presidente de la Junta Directiva se dirige al pleno y ofrece explicar los procedimientos a la Federación por medio de un presupuesto pasado de \$2.000.000, monto que se debe exhibir de acuerdo a la obligación de esta, la cual se cobró a consideración del pleno. La cual fue aprobada por unanimidad. Seguidamente el señor Presidente, expone el informe 2018, seguidamente en el punto cuatro de la agenda, el señor Presidente, expone el punto que para el mes de marzo, la Federación tiene que cumplir con el artículo 27 y artículos de los estatutos de la Federación de conformar a todos los miembros colegiados y afiliados para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de 2018. La cual acordada.